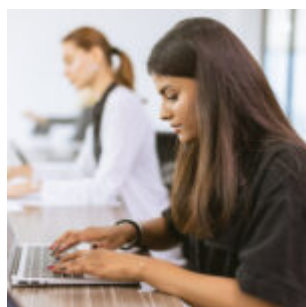


India promueve leyes para asignar escaños parlamentarios específicamente a las mujeres legisladoras

escrito por DF Diario Feminista. | octubre 7, 2023



Envato

El 21 de septiembre, la legislación de la India aprobó el proyecto de ley de reserva de escaños para las mujeres de

2023 en el recién construido edificio del Parlamento del país. Este proyecto de ley, aprobado con un apoyo abrumador en ambas cámaras del Parlamento, con sólo dos votos en contra, establece que las mujeres deben ocupar un mínimo del 33% de los escaños en las asambleas legislativas estatales y en la Lok Sabha, la cámara baja del Parlamento indio.

En el momento de la aprobación del proyecto de ley, las mujeres constituían aproximadamente el 14 por ciento de los miembros de la Lok Sabha. Aunque esto supuso la mayor proporción de mujeres legisladoras en la India desde su independencia, seguía estando por debajo de la media mundial del 26,5% y de la media de Asia central y meridional del 19%, como informa la [ONU](#).

Chhattisgarh tenía el porcentaje más alto de legisladoras entre las asambleas legislativas estatales con un 18 por ciento, mientras que Himachal Pradesh sólo tenía una legisladora y Mizoram ninguna.

Según la nueva legislación, el 33% de los escaños tanto de las asambleas legislativas como de la Lok Sabha deben ser designados para candidatas femeninas en cada elección. El proyecto se convirtió en ley tras recibir el respaldo del presidente de la India, Droupadi Murmu.

Asha Bajpai, antigua decana fundadora y profesora de derecho del Instituto Tata de Ciencias Sociales de Mumbai, que ahora es miembro visitante de la facultad, saludó la aprobación del proyecto de ley como un día histórico. Destacó que esta ley mejoraría la participación de las mujeres en la elaboración de políticas y promovería una gobernanza equitativa tanto a nivel estatal como nacional.

El camino para aprobar esta ley ha sido largo, ya que la primera versión del proyecto de ley de reserva para las

mujeres se presentó en el parlamento en 1996. Varias administraciones han intentado aprobarla a lo largo de los años.

La ley entrará en vigor tras la publicación del próximo censo de la India, con fecha aún por determinar, y permanecerá en vigor durante 15 años. No afectará a los escaños de la Rajya Sabha, la cámara alta del parlamento, donde las mujeres sólo representan el 13% de los miembros.

Se han promulgado leyes similares en otros 64 países, entre ellos Bélgica y Ruanda. Ruanda, en concreto, fijó en su constitución de 2003 una cuota del 30% para las mujeres en cargos electos, lo que supuso un avance significativo en la igualdad de género en la política, ya que una década después las mujeres ocupaban el 64% de los escaños parlamentarios.

Tales cuotas han demostrado que empoderan a las mujeres, las inspiran a asumir papeles de liderazgo y ayudan en la asignación de recursos. Susan Ferguson, representante de ONU Mujeres en la India, elogió el audaz paso dado por la India, destacando que envía un claro mensaje al mundo de que la igualdad de género no sólo es esencial, sino también alcanzable.